

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 059

Tlalpan CdMx; a 25 de Febrero de 2026.

C. Toribio Carlos Vidal Balderas

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] y [REDACTED] en la fosa 148.B con alineamiento B-C-6-28 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

